

Oficio No. **UT/UNCA/E/05/2024**

Asunto: Listado de información de interés público
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca., a 29 de enero de 2024

L.A.E. JOSUÉ SOLANA SALMORÁN
COMISIONADO PRESIDENTE
ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

AT'N LIC. REY LUIS TOLEDO GUZMAN
DIRECTOR DE GOBIERNO ABIERTO

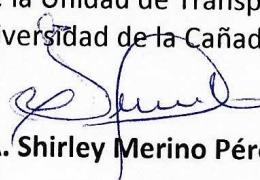
En atención a su similar No. OGAIPO/PRESIDENCIA/002/2021 de fecha 3 de enero del 2024, así como a los *Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público*; en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia me permito informarle que después de solicitar los listados de información de interés público a las áreas que integran este sujeto obligado; se presenta el **Listado de Información de Interés Público** de la Universidad de la Cañada con base en la Cédula y al formato remitidos para tal fin.

Tal información se considera de interés público ya que, refiere a los cursos impartidos en esta universidad que están enfocados a promover el desarrollo de la región, por lo que, son difundidos en la página oficial <https://www.unca.edu.mx/promocion.html> para que la población interesada pueda acceder a ellos de manera gratuita; lo que resulta relevante y beneficioso para la sociedad.

La información anterior se remite a ese Órgano Garante mediante el correo josue.solana@ogaipoaxaca.org.mx

Sin otro asunto en particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
"Praeteritum Noscere Posterum Molior"
Titular de la Unidad de Transparencia
Universidad de la Cañada


M.A. Shirley Merino Pérez



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

C.c.p. **Dra. Margarita Bernabé Pineda**- Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada.-
Para su conocimiento.
L.C.E. Alfonso Martínez López- Vice Rector de Administración de la Universidad de la Cañada.- M/f
Expediente.